

Al N. 21° O. distancia 79 brazas de la punta de Arando chico, y 66 brazas separado de la costa está un baxo de piedra con dos y media brazas de fondo, que nombran la Bancha grande ó del Oeste: este es un picacho sumergido con solo dos y media brazas de agua de su cús-pide, y que en su alrededor tiene de 5 á 6 brazas, y á poca distancia de 8 á 10, tanto entre él y la costa, como por fuera de él.

Para situarse sobre dicho baxo se debe ocultar la ermita de Santa Ana por la Punta de Cruces, esto es, por el punto donde está la cruz de fierro; y el Pilón de la Bancha (que es un chichón en la costa, que está como dos cables distante de la orilla y al NE. de otro chichón ó mogote que parece torre arruinada) se debe descubrir ó enfilar por lo más Oeste de la Plata: llaman la Plata á un escarpado muy liso que tiene el frontón del Norte de la montaña de la Punta de Arando chico. Verificadas estas dos enfilaciones se estará sobre la Bancha.

Al N. 47° E. distancia 100 brazas de la Punta de Arando grande y 50 brazas de la Costa está el extremo occidental de una barra de piedras de 41 brazas de extensión á lo largo de la Costa con una braza de fondo, y por entre ella y la tierra de 4 á 7, y por su parte del N. y muy cerca de ella de 10 á 12 brazas. Para libertarse de este Baxo no se necesita más marca que el no atracarse á la costa del E. del puerto á menos de dos tercios de cable. Una y otra Bancha rompen cuando hay marejada.

Para entrar en este puerto, antes de aproximarse á su boca la distancia de dos ó tres cables, se procurará descubrir la ermita de Santa Ana y el pretil que tiene á su pie por la cruz de fierro, que está á la cuarta parte de la elevación de la Punta de Cruces: ó que se enfile el punto que baña el mar de la Punta de Cruces con el ángulo saliente al Oeste del castillo de Santa Isabel, y se seguirá conservando cualesquiera de las dos enfilaciones, pues una y otra conducen por medio canal, hasta estar á la mitad de la distancia que hay entre la Punta de Arando chico y la de Cruces, desde cuyo punto gobernará más para el E. (por librarse del placer de piedras que está al N. 26° O. de la misma punta) hasta descubrir la Torre de San Sebastián (que está como se dixo en lo interior del puerto) por entre el castillo de Santa Isabel y la Punta de Cruces, desde donde se dirigirá á dicha torre, cuya dirección lo conducirá por el mayor fondo hasta estar tanto avante con la Punta de Cruces, que navegará más para el Sur hasta tener de través el Castillo de Santa Isabel, que volverá á dirigirse á la torre

hasta haber rebasado dicho castillo, y entonces dará fondo por tres y media ó cuatro brazas á un ancla ó anclote que le quede por la popa (porque no hay capacidad para hacer la ciaboga) y seguidamente dará cabos á tierra á las dos costas á muchas piedras que hay taladradas para el intento, y cuando después esté la marea llena y parada hará la ciaboga y se amarrará en cuatro NE. SO. y NO. SE. con buenas amarras, particularmente si fuere tiempo de invierno, por razón de la mucha resaca que mete la mar de fuera, y de los remolinos de viento que se forman en las quebradas de las montañas que rodean todo el Puerto.

ADVERTENCIAS

1.^a Con embarcación grande se vendrá á buscar este puerto con viento desde el ONO. por el Norte hasta ENE. marea creciente, y que la mar no sea extraordinaria. Conviene que sea con los citados vientos, porque los demás son por la proa en alguno de los retornos que forma el puerto, y su estrechez no permite bordear; excepto en el caso de ser bonancibles, que permitan fondear en la boca y entrar á la espía ó al remolque con las lanchas del País.

El peor de todos los vientos es el Oeste, porque desde la boca del Puerto hasta la Punta de Cruces se inclina algo para el NO. que promete poder entrar; pero de dicha Punta para dentro se inclina el viento al SO. con fugadas desiguales, de suerte que no permite seguir para dentro ni volverse para fuera, ni dar fondo, porque es el paso más estrecho de todo el puerto, y en estas circunstancias hay mucho riesgo de perder la embarcación.

2.^a Debe ser con marea creciente, porque por lo regular suele calmar el viento entre la Punta de Cruces y el Castillo de Santa Isabel, y creciendo la marea sale breve de aquel paso, ayudando la marea á la viada que lleva la embarcación: y por lo que toca al gobierno se supone que se llevan embarcaciones menores del país ó propias por proa y por popa que lo aseguren. Es también conveniente la marea creciente, porque si toca en algún cantil podrá salir con facilidad.

3.^a No debe ser extraordinaria la marejada, porque se arma un hervidero de mar dentro del Puerto capaz de perturbar el gobierno á cualquiera embarcación, que si le falta en pocos instantes está perdida.

Tiene á favor este puerto, como todos los demás de la costa de Cantabria, el que sus habitantes son muy diligentes en salir con sus

lanchas á dar Práctico y remolcar á toda embarcación que intenta la entrada: y á los de Pasajes y San Sebastián sirve de impulso el establecimiento de que la primer lancha que llega á la embarcación debe precisamente ser admitida y pagarle doce reales de vellón por cada hombre; las demás que llegan pueden ser admitidas ó despedidas por el capitán, y á las que ocupa paga nueve reales de vellón por hombre. Estas lanchas y sus marineros son muy al propósito para las faenas de remolcar, espiar, amarrar y aun hacer conservar el gobierno á cualquier género de embarcación.

En tiempos de cerrazones que los vigías no pueden descubrir las embarcaciones, bastará para que salgan las lanchas el disparar algunos cañonazos por intervalos para que se guien por el eco. Solo en un temporal es cuando no pueden salir á pesar de su mucha diligencia; pero se apostan á la boca del puerto para socorrer al que viene con llevarle amarras á tierra, y asegurar en lo posible el buque.

En los días de conjunción y oposición sucede la pleamar á las 3 de la tarde, y crece la marea 12 piés: en las cuadraturas de 8 á 10, y en los Equinoccios y Solsticios 15.

En tiempo de cerrazones podrá servir de algún auxilio la sonda para indicar la proximidad de la tierra, pues á 5 leguas de ella se encuentran de 100 á 120 brazas, y á una legua de 25 á 30, unas veces piedra y otras arena.

Los vientos reinantes en esta costa son del 3º y 4º cuadrante en el invierno, quasi constantes y por lo regular lluviosos; y en el verano suele haber algunas temporadas de vientos del E. y del NE. que es cuando el tiempo está claro y sereno. Las corrientes por lo regular se dirigen según el viento.

La variación de la aguja en el año de 1787 es de 20º 40' NO. observada prolixamente.

El conocimiento de este puerto si se viene costeando es difícil, porque no se ve en la costa abra alguna, viniendo del E. para el O. lo dará la montaña de Jaizquibel (que como se dixo es la primera que se halla á la orilla del mar) en cuya caída occidental está el puerto. Si se navega del O. para el E. lo advertirán la linterna de San Sebastián y el Castillo de la Mota, que por estar en alto se ven á mucha distancia; y si se viene de mar afuera darán el conocimiento la misma linterna y castillo, pues á una legua al E. de ellos se verá un abra en forma de letra V, que es el puerto.

Al N. 84° O. milla y media de la boca del Puerto de Pasajes está la Punta de la Atalaya, que es alta, escarpada y con un baxo al N. 68° 45' O. de ella distante dos cables, el cual con poca marejada rompe. Por entre este baxo y la punta hay paso en caso de necesidad.

A S. 56° O. milla y media de la Punta de la Atalaya está lo más septentrional del monte Orgullo; pero al mismo rumbo de dicha punta y á corta distancia está la Punta de Mompás, también alta y escarpada, entre la cual y dicho monte Orgullo forma la Costa ensenada, que llaman de Surriola, con playa y un pequeño río nombrado Urumea.

El monte Orgullo es de regular altura, y en su cumbre tiene el grande Castillo de la Mota, que está por latitud N. 43° 19' 30" y longitud 4° 18' 00" al Este de Cádiz, y por su falda y pie de la banda de tierra está la ciudad de San Sebastián, Plaza de Armas, Capital de Guipúzcoa y puerto de su comercio.

ARTZAINSA GAZTE BATEN BOZKARIOAK

Airea: *Lurraren pean sar nindaite.*

Zelaietarik ikusten duzu
Gure etchea mendian,
Eta gorago etchola ura
Arroka baten aldean;
Mendi kaskoan andre gazte bat
Artalde baten erdian?
Ni nago emen ardiен zaintzen,
Nere kilua gerrian,
Egon ditezenene ait'amak
Bakotcha bere lanean.

Goizetan utziz egun guziko
Ait'amen begitardea,
Argi astean idekitzen dut
Etchola aren atea,
Eta alatzen mendi gainerat

Ene artalde maitea;
An iraganik, bake gozoan
Argitik ilun artea,
Bozik deramat etcherakuan
Kaikua esnez betea.

Erriko ene gazte lagunak
Nitaz dira urrikaltzen,
Ejen josteta zoroetarat
Ez naizelakotz urbiltzen;
Bainan gaichoek erran bezate
Zer zorion dutan galtzen!
Bakea eta libretasuna
Osoki ditut gozatzen;
Eta menditik ez ote dut nik
Gauza ederrik ikusten?

Argi-asteak istu orduko
Art'izarraren argia,
Nik ikusten dut iguzkiaren
Agertze miragarria;
Bainan oraino ilun dagozi
Zeliaik eta erria,
Oean dago ezin atzarriz.
Iritar gazte nagia;
Nola ezagut dezake andik
Emengo ene loria?

Eliza-dorre goien ura dut
Oroz gainetik ikusten,
Eta ezkilak errepikatuz
Erria du inarrosten;
Bi aldetako mendi auzoek
Oiarzunka iardesten;
Aur denboratik unat baititut
Toki berean aditzen;
Zorion unen iraupena dut
Jainko jaunari galdetzen!

Ordu berean edatzen ditut
Itsas alderat begiak,
Eta ikusten arraintzariek
Dituzten untzi tipiak,
Iduri dute pentze gainetan
Dabiltzan altcha-liliak
Alaber dira ur-achalean
Ekien bela churiak
Otoitzez nago suntsi ez ditzan
Itsaso beldurgarriak!

Ez badut ere aditzen aal
Iriko kantu ederrik,
Entzuten ditut bas-i iziak
Alderdi guzietarik:
Kukuak kuku pago gainetik;

Eperrek kantu lurretik,
Chori tipiek arboletarik,
Chochoek sasi barnetik,
Eien loriak etortzen zaizkit
Biotzera biotzetik.

Aritz batzuen azpira noa
Otruntzaren egiteko;
Uda-liliez beztitua den
Sorropila dut jartzeko:
Ardi, bildotsak, eta *churiko*
Aldean ditut lekuko;
Ama maiteak emanik badut
Bear dudana jateko,
Ersiak doan chirripan
Ur garbia edateko.

Arratsaldetan begira nago
Choratua Lapurdiri
Nola egin den denbora gutiz
Zeru berri bat iduri;
Pentze, maasti, baratze eder,
Etch'alde eta jauregi;
Zenbait Lapurtar nun izan diren
Or dira obrak ageri:
Eia dutenez Amerikatik
Urrea nasai ekarri?

Bertsu aukien kantatzailak,
Nai zinukete jakin,
Eia artzaintsa ura mendian
Egon bear den mutchurdin?
Bai egonen naiz ez ezkontzekotz
Itz eman dutanarekin;
Bainan maitea Amerikatik
Jinen baita zerbaitekin,
Bi menditarrek naiko dugu
Itzari oore egin.

FESTAS EUSKARAS Y CONCURSOS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Excma. Comisión provincial de Guipúzcoa.

Excmo. Sr.:

En medio de ser el Concurso de Agricultura y Ganadería de Zumaya el quinto de los que vienen celebrándose desde que fueron instituidos con general aplauso, grato es fijar la atención en el mejoramiento que se observa ya en estas nobilísimas lides del trabajo; y conocedor V. E., por mis Memorias precedentes, de los medios que anualmente acostumbro emplear para la consecución de ese fin en cuanto de mí depende, entro á dar cuenta de mi cometido concretándome á los siguientes puntos, que tengo el honor de exponer á la elevada consideración de V. E.

Trabajos de propaganda

En sesión celebrada el 18 de Junio último por V. E., acordó presentar su aprobación al programa del certamen literario-musical presentado por el Consistorio de Juegos florales para las Fiestas euskaras que, juntamente con el indicado Concurso agrícola, se han celebrado en la referida villa. Dicho programa lo publiqué y repartí en la forma establecida; y aprobado igualmente por V. E. el que presenté en nombre y por encargo de la Comision especial de Agricultura y Ganadería, preparé en la imprenta de la Provincia la correspondiente tirada de 3.000 ejemplares, con otra de igual número del reglamento interior

del expresado Concurso, ambas en castellano y bascuence, procediendo á su envío á todos los Ayuntamientos por el servicio de vereda de los días 21 de Julio y 4 de Agosto.

Confeccionado, por último, el cartel mural bilingüe, con exposición de todo lo esencial de ambos programas, tocante á los días, horas y advertencias relativas á los diversos actos y fiestas, se hizo de él una tirada de 200 ejemplares, de cuya distribución, así como de la del programa y reglamento guardo detallada nota, habiéndose hecho su envío en mayor ó menor número según la importancia de cada pueblo, zonas en que se considera dividida la Provincia para estos fines, y distancias respectivas á Zumaya.

Para el mejor éxito de los indicados trabajos, V. E. aprobó la circular que presenté y fué dirigida á los señores Alcaldes, con fecha 20 de Agosto, encargándoles se sirvieran disponer que el programa fuese anunciado por pregón los domingos, hasta el día del Concurso y Fiestas.

Debo advertir que el reparto del programa y reglamento indicados lo hice extensivo, para su mayor publicidad, á aquellas personas que en la Provincia se dedican de un modo notable al fomento de la agricultura y ganadería, y al público en general, á fin de que conociendo los Concursos acudan y den importancia á los mismos.

El envío de carteles, que se sirvieron á todos los Ayuntamientos, lo amplié á las estaciones de las líneas férreas del Norte, de la Costa y Central.

De justicia es manifestar que si he podido realizar los trabajos de propaganda en tan buenas condiciones y con feliz resultado, ha sido debido, en mucha parte, á la benévolas disposición de la prensa periódica, digna de loa, y al celo y exactitud en el servicio de vereda, á cargo del honroso cuerpo de miqueletes.

Antes de ultimar este punto, debo consignar que en los números 1.^º y 2.^º del programa de Agricultura y Ganadería se aumentaron quinientas pesetas para añadirlas, por mitad, á los premios destinados á toros y vacas; y que en la base 6.^a del reglamento se introdujo la adición de que «cuando la Excma. Diputación adquiera en los concursos toros que resulten premiados, se pagará á sus dueños el importe total del premio de una vez, juntamente con el precio que se estipule, á juicio del Jurado», lo que también se hizo constar, por nota, en el programa.

Celebración de las Fiestas y Concurso

A las 7 de la mañana del 22 de Septiembre y de conformidad con lo anunciado en el programa, fué abierto el Concurso, que se cerró, con la solemne distribución de premios, el 23 por la tarde. La presentación, examen y clasificación de ganados, aves y productos agrícolas, se hizo previamente por el Jurado con estricta sujeción al reglamento, y de su número y detallada relación, así como de lo concerniente á las diversas Fiestas, se dió cuenta en el número 728 de la Revista EUSKAL-ERRIA correspondiente á aquella fecha, siendo dedicado todo él, según práctica anual, á conmemorar los actos de que queda hecha mención.

Las funciones religiosas dieron principio con la hermosa Salve, composición expresamente escrita para tal solemnidad por el aventajado joven zumayano D. José María Beovide y al siguiente día la capilla interpretó con esmero una inspirada misa del inteligente maestro don Antonio Trueba, hijo también de Zumaya, dicho sea en honra de tan culta villa.

Desde la iglesia parroquial de Azpeitia, donde se custodian, fueron trasladadas las imágenes de la Inmaculada y de San Ignacio con el estandarte de la Provincia para la procesión á la usanza foral, celebrada por las calles en medio de la mayor concurrencia y respeto, evocando recuerdos indelebles para los euskaldunas que alcanzamos tiempos mejores.

La oración sagrada estuvo á cargo del R. P. Fr. Daniel Baertel, quien llamó la atención de los fieles por sus conceptos y dicción.

Bien merecen el aplauso más sincero el Iltre. Ayuntamiento y noble pueblo de Zumaya por la inmejorable voluntad y cumplido acierto con que supieron organizar todo lo relativo á las Fiestas, realizadas con las danzas y otras diversiones puramente euskaras que, sin vacilación, deben fomentarse con el mayor entusiasmo.

Resultados obtenidos

Puede decirse que estos han superado, por lo que respecta al Concurso de Agricultura y Ganadería, á los alcanzados en los habidos hasta hoy. Los cuadros estadísticos publicados y que V. E. conoce, arrojan un total de 157 expositores, ó sea 29 menos que los presentados

el pasado año en Zumarraga, pero si se tiene en cuenta la situación céntrica de este punto y el fácil acceso al mismo por sus varias vías de comunicación, con lo notable, en conjunto, de los ejemplares presentados en Zumaya, se verá que en nada desmerece el concurso aquí celebrado.

A los expositores premiados, que ascendieron á 62, les han sido entregados los diplomas en bascuence por conducto de los señores Alcaldes de sus respectivos pueblos.

En cuanto al certamen literario-musical ha sido muy apreciable el número de trabajos recibidos y premiados, según consta al detalle y podrá ver V. E. en la Memoria que anualmente publica el Consistorio de Juegos florales euskaros.

Hasta aquí lo referente á los Concursos y Fiestas euskaras que se han verificado en Septiembre último.

Enfermedades del ganado vacuno, etc.

La glosopeda ó fiebre aftosa se presentó hace algún tiempo en el Valle de Baztán (Nabarra) y no tardó en correrse á Irún y otros pueblos de Guipúzcoa, con mayor ó menor intensidad; por cuyo motivo V. E. recordó á las labradores en hoja volante, bilingüe para su mejor comprensión, las instrucciones que, por la misma causa, les fueron dadas en Octubre de 1896 y que tan excelentes resultados produjeron entonces. También ahora parece que tiende á decrecer, ó cuando menos se ha contenido, tan contagiosa enfermedad.

Asimismo en las aves de corral, especialmente en las gallinas, vienen observándose de algún tiempo acá, sobre todo en la zona baja de la Provincia, enfermedades que sería conveniente estudiar para poder atajarlas á la posible brevedad, pues prescindiendo de otras razones de carácter permanente, hoy, con motivo de la enorme diferencia del cambio de pesetas á francos, puede darse por concluida la considerable importación de esa clase de aves y de sus productos que se hacía de Francia.

Comisión especial de Agricultura y Ganadería

Merecedores de todo aprecio son, indudablemente, los acuerdos adoptados en las sesiones que ha celebrado y á las que he tenido la

satisfacción de asistir. No procede repetirlos en este lugar, siendo como es V. E. conocedor de ellos, así como de los servicios prestados y del celo y competencia que la expresada Comisión viene demostrando en cuanto se refiere al desempeño de sus funciones.

Caserío modelo «Fraisoro»

Ha de serme permitido felicitar con respeto, pero calurosamente, á V. E. por las medidas que no ha vacilado en tomar para dar impulsó á esta finca que, con buena dirección y constancia, está llamada á reportar verdadera utilidad á la Provincia, según traté de demostrar, detenidamente, en mi Memoria anterior.

Por esta razón, aun cuando contase con un gran caudal de conocimientos, poco querría añadir hoy á lo que en aquella tuve el honor de exponer á V. E., pues entiendo que en empresas de esta índole el éxito depende más que de formular á la vez muchas mejoras, de seguir y observar atentamente el desenvolvimiento de las introducidas, de las cuales, en su día, se desprenderán otras; y mucho es lo que V. E. ha hecho é iniciado en el plazo transcurrido.

Bien lo patentiza la proposición presentada por V. E. y aprobada por la Excma. Diputación en sesión de 14 de Noviembre último para que la agricultura, *la nodriza de los hombres*, llamada así recientemente por un hacendista ilustre, llegue á tener la importancia capital que le corresponde en nuestro suelo, calificado de eminentemente agrícola en el Congreso internacional de estudios bascos celebrado en París el verano pasado.

En dicha proposición, brillantemente razonada, y recibida con entusiasta alabanza por Guipúzcoa entera, se expone un conjunto armónico de medidas conducentes al desarrollo y perfeccionamiento del expresado ramo de riqueza y se consigna «se dote á la Provincia de un servicio forestal, para que, al igual de nuestra vecina hermana Navarra, se conserve lo que nos queda de montazgos y se repueblen los montes calvos, creando así una nueva fuente de riqueza y de ingresos». Nada más acertado. Causa pena y rubor la lectura de un notable artículo publicado poco ha en el «Journal d'Agriculture Pratique» y titulado «La selvicultura en la Exposición universal», donde, después de un concienzudo estudio acerca de tan interesante asunto, se consigna una estadística de las superficies pobladas de árboles en los di-

versos países europeos, empezando por Suecia y terminando por Holanda. España, el país más montuoso de Europa, después de Suiza, no aparece en esa enumeración. Destrozada su riqueza forestal, talados sus montes, subastados como en almoneda pública sus valiosos productos, apenas si merece una memoria en los anales del florecimiento europeo.

Aparte esta pequeña digresión, que he creido pertinente, y volviendo al punto de que me ocupo, justo es reconocer que el perito agrónomo D. Plácido Barrena, ha puesto cuanto se halla á su alcance y previsión para el mejor estado y reproducción del ganado vacuno y cerdal, fabricación de queso, etc., etc., mereciendo especial mención el cultivo de la remolacha forrajera, que se va extendiendo visiblemente, aunque al principio nuestros labradores eran bastante refractarios á su introducción. Precisamente la crudeza y persistencia del actual período invernal, sin otro recurso para la alimentación del ganado vacuno que los henos, ha venido á aumentar el aprecio de la indicada planta, de utilidad innegable.

Paradas de toros

Con sujeción á las bases al efecto establecidas, se ha procedido á la renovación de los ejemplares destinados á aquellas, según lo señalado á V. E. por la celosa Comisión especial de Agricultura y Ganadería, y vienen funcionando conforme al Reglamento dictado para su servicio, notándose en los labradores una inclinación creciente hacia los productos de la raza pura Schwytz, sobre todo en las zonas media y baja, como más adecuadas para esta magnífica clase de ganado.

Esa tendencia que se despierta en la gente del campo entraña verdadera importancia.

Consideraciones

Habiéndose dignado V. E. atender las más importantes que tuve el honor de someter á su ilustrado criterio en mis Memorias anteriores, y teniendo en cuenta todo aquello de que en la actual llevo hecho mérito, voy á limitarme á las siguientes:

Primera.—¿No sería posible interesar al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para establecer en esta una feria mensual, en sustitu-

ción de la que solía verificarse en el barrio de San Martín hasta su desaparición, y á semejanza de la que se celebra en Bayona de Francia? Son varios los campesinos que me lo han indicado y, en vista del considerable aumento de la población y del consumo, creo excusado encarecer lo mucho que contribuiría á facilitar las transacciones con las ventajas consiguientes.

Segunda.—¿No sería un punto digno de ocupar la elevada y paternal atención de V. E., que tanto se desvela por todo lo que afecta al bien del país, el fijarse en las enfermedades que más víctimas causan en nuestra gente del campo? Si se oyera en consulta á los médicos de los pueblos, quizá figurara la tesis á la cabeza de aquellas, debido en gran parte, á mi entender, al consumo de leche de vacas tuberculosas, á una alimentación deficiente y á las deplorables condiciones de muchos de nuestros caseríos que, más que viviendas para seres humanos, son insalubres corrales. Por doloroso que sea, hay que reconocerlo, descubriendo la llaga para curarla.

Creo que á la fundación de Cajas de ahorros, á la solicitud, mil veces bendita, en favor de los niños y de los ancianos, y á otras previsoras medidas análogas, plausibles todas, pudiera bien añadirse el estudio de lo que dejo indicado, contando como providencialmente cuenta la Provincia con hombres como los llamados á administrarla y labrar su ventura.

Pues bien,—y perdone V. E. si, llevado de mi deseo, incurro en alguna indiscreción;—aparte de la consulta facultativa apuntada y de las disposiciones que en su vista fuera procedente adoptar en lo que atañe directamente á la alimentación, juzgo que con respecto á la habitación debiera por bien de todos, propietarios y colonos, fijarse un caserío *tipo* y ajustarse á él, siquiera en lo esencial, cuando se trate de construir en lo sucesivo, ó de reconstruir ó reformar por causas de incendios, etc. Claro es que no se va á vulnerar en lo más mínimo el derecho de los propietarios, ni á pretender de ellos sacrificios no compensados por los escasos rendimientos de la propiedad rural; pero para aquellos será siempre timbre de gloria el mantener con sus colonos las tradicionales relaciones, tan elocuentemente cantadas por el inolvidable patrício euskalduna D. Pedro de Egaña al replicar al Sr. Sanchez Silva en el Senado el año 1864, y es seguro que no se habían de negar á una invitación dirigida por V. E. en el sentido de armonizar esos extremos.

Además, altas razones de moral aconsejan la reforma de las viviendas rústicas y no hay para qué insistir en este punto.

En cuanto á las ventajas sociales que traería consigo el mejoramiento de la vida del labrador, son de toda evidencia: advertidos y remediados en lo posible los peligros y deficiencias del sustento necesario y puesto el caserío en condiciones más conformes á la higiene y á la labranza, las utilidades obtenidas serían mayores en la serie de conceptos eslabonados desde la preparación de los abonos hasta la recolección de los frutos, prosperaría el establo, se haría menos penosa la condición del labrador y redundando todo en mejora de la foguera ú hogar, harto pobre hoy, tengo por cierto que este vendría á ser un medio eficacísimo para restar prosélitos al alcoholismo, que tanto preocupa, pues, por regla general, los individuos de una familia que ve satisfechas sus necesidades con cierta normalidad no recurren para hallar el refrigerio que la naturaleza exige, siquiera resulte nocivo y fugaz, á las bebidas alcohólicas, que, cuando no llenan los manicomios de seres desgraciados, pueblan las calles de juventud enteca. Mal es este que amenaza invadir hasta los montes, pero, por fortuna, V. E. viene dedicándole preferente atención.

Sin abusar más de su benevolencia, pongo término á estas humildes consideraciones, cerrando la presente Memoria.

Dios guarde á V. E. muchos años.—San Sebastián, 12 de Marzo de 1901.

Excmo. Sr.:

El Delegado,

ANTONIO ARZÁC.

(Dióse cuenta á la Exma. Comisión provincial en sesión de 21 de Marzo).



ESCENAS DEL MAR

FUENTERRABÍA

(A MI QUERIDO AMIGO D. SABINO DE OTAEGUI)

Un rafoso del monte Jaizkibel, mañoso y repleto de picardías, como sus congéneres, tenía por costumbre, al sentirse harto de carne, variar de plato, bajando á las rocas de San Telmo en busca de pescado fresco. Para satisfacer su gula, no le hacían falta cañas, ni anzuelos, sino que se valía de otro medio ingeniosísimo. Se agazapaba en la orilla del mar, y metiendo el rabo entre las rocas, ofrecía por cebo su peludo apéndice á los habitantes del líquido elemento, que, por lo que se verá, también gustaban de variar de manjar de vez en cuando. Allí se estaba inmóvil, pegado á la peña, hasta que sentía roer su extremidad por los cangrejos, á quienes gusta tanto la carne animal, sobre todo si tiene el olor fétido que caracteriza á la zorra, y entonces, levantando el aparato de pesca con cuidado, engullía sabrosamente á los incautos que se disponían á celebrar con sus carnes rico festín.

Una mañana pescaba á caña en las rocas del cabo Higuer, Francisco Miranda (a) Ochoco, cuando llegaron á sus oídos gritos y chillidos inusitados en aquellos solitarios parajes, donde solo acostumbraba á oírse el ruido producido por los golpes de mar. Sorprendióle tanto este inesperado acontecimiento, que, dejando los instrumentos de pesca, se dirigió saltando sobre las peñas, hacia el lugar de donde partían tan quejumbrosos alaridos, creyendo que se trataba de alguna criatura humana en peligro de muerte. Su sorpresa aumentó de punto al encon-

trarse en la hendidura de una peña con una zorra que saltaba y se retorcía furiosamente al contacto del agua, sin poder librarse de algo que fuertemente le sujetaba y retenía, á pesar de doblar sus esfuerzos, verdaderamente desesperados, al ver tan cerca de sí al pescador de caña.

¿Qué había pasado? Pues ocurrió sencillamente que al cebo colocado por la zorra entre rocas, acudió el pulpo en lugar de los cangrejos que apetecía, y asíéndole fuertemente con sus tentáculos, le sujetó de la manera briosa que acabamos de ver.

Pronto Francisco se dió cuenta de lo que ocurría y amarrando á la zorra primero, extrajo después al pulpo, presentándose con ambas piezas vivas en la histórica ciudad, donde fué muy celebrado el hecho.

La zorra, que estaba preñada, fué domesticada por su dueño y se la veía con él por calles y sidrerías, hasta que murió á consecuencia de habersele atragantado un gran pedazo de carne. Si alguno pusiese en duda este relato, aún vive en el hospital de Fuenterrabía el protagonista Francisco Miranda, de cuyos labios hemos oido este curioso episodio.

* * *

El 1.^o de Noviembre de 1884, varios tripulantes en la trainera *Anacleto*, salieron á la mar á ver una ballena. Al regresar á Fuenterrabía á las cinco y media de la tarde, un golpe de mar volvió la embarcación quilla arriba, en la misma barra, dispersando á sus tripulantes en direcciones opuestas. Al llegar á puerto los que se salvaron, notaron que faltaban dos. Miguel Echegoyen, de 43 años, vecino de Irún, y Rufino Berrotarán, niño de 11 años. Se extendió la nueva por el barrio de la Marina con la celeridad del rayo y aquellos rudos habitantes, incapaces al parecer de sentir y llorar, se tiraron á la calle en un momento, impulsados por el dolor, dejando despobladas sus viviendas para correr ansiosos al muelle, llenando el espacio con sus quejidos y dando lugar á escenas commovedoras, que, al menos interesado, oprimían el corazón.

Aún parece que resuena en mi alma el eco de aquel grito angustioso de los padres de Rufino: *jakabo gure mutil chikiya, akabo betiko!* «¡Acabó nuestro pequeño, acabó para siempre!» y la contestación que daban llorando en voz alta las mujeres que les rodeaban: *Ez, ez. Ama Birjiña Guadalupekoak, ez du orlakorik naiko.* «No, no. La Virgen de Guadalupe no querrá tal cosa».

En un momento se aprestaron dos lanchas para salir en socorro de los naufragos, tripuladas por Ricardo Larrarte y José Berrotarán, padre de Rufino, con quien estaba en el momento del naufragio.

Nunca los marinos de Fuenterrabía, al pasar por el punto de donde se divisa la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, dejan de rezar á su Virgen predilecta, descubriendose ante su grandeza, pero aquella noche lóbrega y triste debieron ser extraordinarios el ruego y las preces dirigidos á la Madre de Dios, por aquellos tripulantes que en débil barquichuela salían á la inmensidad del mar, no tanto con la esperanza de salvar á los hijos y hermanos de sus entrañas, cuanto con el temor de ser sepultados en el abismo por las embravecidas olas que hacía un momento habían causado dos víctimas muy cerca de aquel sitio.

Fuera ya de la barra, caminaban ambas lanchas sin alejarse mucho la una de la otra, y mientras unos remaban dirigiendo las barcas hacia Ondarraiz, llamaban los otros á voz en grito á Miguel y á Rufino, esperando en vano la respuesta con el oido atento y el alma helada de espanto. Al rato, en el punto llamado «Santa Ana», divisaron la lancha naufragada, que, quilla arriba, era juguete de las olas. Acercáronse á ella, y al tomar disposiciones para darle la vuelta, oyeron una voz infantil que desde adentro gritaba con emoción *Aita, aita!* ¡Padre, padre! Reconocieron todos á Rufino, á quien le consideraban muerto, y al colocar la lancha en su posición natural, apareció éste sano y salvo, abrazando y besando á sus salvadores, que lloraban como niños al presenciar la tierna escena que se desarrollaba entre padre y hijo.

Aquel bendito padre naufragó en la barra juntamente con su hijo, ganó la orilla á nado, marchó de seguida al puerto, cogió una lancha y, sin tiempo para mudarse de ropa, salió al mar á buscar á su hijo. Es un acto heróico que merece consignarse en su honor.

Lo sucedido con el muchacho, se explica fácilmente. Al naufragar la lancha y colocarse quilla arriba, se agarró al banco ó *tosta* y sentándose en él, en posición inversa, quedó con la cabeza arrimada al fondo de la trainera. Como el agua no llegaba hasta aquella altura y tenía aire suficiente para varias horas, el muchacho se defendió perfectamente con una serenidad impropia de sus pocos años.

Con la satisfacción que es de suponer, emprendieron todos la vuelta al puerto, pero ¡ay! esta no era completa. ¡Faltaba el otro compañero, Miguel Echegoyen!

Rufino es actualmente soldado del Regimiento Infantería de Canarias número 2, primer batallón, 1.^a compañía, en Las Palmas.

* * *

Durante la guerra civil última, unos quintos gallegos vinieron á la plaza de Fuenterrabía á incorporarse á su batallón y al ponerse el uniforme de militar, tiraron al mar la ropa que traían puesta. Al día siguiente, un pantalón, *hinchadas las velas*, subía *viento en popa*, por la ria Bidasoa, con gran admiración de todos. Varias lanchas salieron en su persecución y no tardaron los curiosos que las tripulaban en explicarse aquel fenómeno, porque al cogerlo, se encontraron con que dentro del pantalón viajaba de incógnito una hermosa *tolla*, que, á pesar del disfraz, cayó en poder de nuestros marinos.

* * *

El 20 de Noviembre de 1898 jugaban en la arena, cerca de la barra, dos jabalíes, y al ver á un hombre que se acercaba por aquel lugar saltó uno de ellos al mar donde fué cogido por los pescadores. Pesó 16 kilos. A pesar de la mucha anchura de la ría entre Ondarraiz y Fuenterrabía, es frecuente ver á las liebres perseguidas en el monte Jaizkibel, atravesar la ría á nado y pasarse á Francia y viceversa, dejando burlados á los perros, que pierden todo rastro. Es posible que los jabalíes de referencia estuvieran acostumbrados á pasear por el Bidasoa con igual motivo.

* * *

El 17 de Julio de 1899 una lancha de Fuenterrabía, patroneada por León Idiazabal, cogió un atún *zimarrón* de gran tamaño, y cuando se disponían á meterlo en la lancha, vino un enorme marajo que, de una dentellada, se llevó la tercera parte. A pesar de tan terrible mutilación, pesó en la casa de venta 132 kilos, ó sea más de 10 arrobas, y calculaban los inteligentes que, entero, bien hubiera pesado 190 kilos, ó sea 15 arrobas, que viene á ser un peso extraordinario para esta clase de pescados.

SERAPIO MÚGICA.



A Y E R Y H O Y

INTERESES GUIPUZCOANOS

No somos ciegos defensores del dicho tan tradicional y tan mano-seado que *cualquier tiempo pasado* fué mejor.

Pros y contras innumerables se topan al pretender hacerse partidario ya sea del pretérito, ya del presente y hasta del futuro.

En lo tocante á nuestra querida provincia de Guipúzcoa, casi casi somos de análogo parecer. Admiramos su pasado extasiados, y su presente, aunque lo miramos á través de distinto prisma, también nos produce satisfacción íntima.

Bien legislaban antes y honradas corporaciones populares velan hoy nuestra actual manera de ser.

El legista, el sociólogo, el estadista, el hombre de ciencia de todos los países ha puesto siempre interés especial en estudiar y aplaudir á nuestro gobierno popular, y como documento expresivo que nos enaltece, véase la curiosísima estadística que con gusto archivamos en estas páginas y que hasta este momento ha existido inédita.

El estudiioso lector hará el comentario que su patriotismo le dicte. Nosotros le invitamos á que repase pausadamente tan elocuente estado, y con seguridad le inspirará amor y más amor hácia nuestra noble Guipúzcoa, á sus montes, á todo su suelo, y le hará renovar la grata memoria de nuestros antepasados.

N O T A

de las contribuciones directas que impuso la Diputación de Guipúzcoa á los pueblos de su territorio desde 24 Abril 1834 hasta 13 Marzo

1835 inclusive, haciendo los repartos por la base de los Estados de ri- queza territorial formados en el año 1815, y por la de la foguera se- gún se expresará á continuación:

Independientemente de estas contribuciones hicieron las Juntas de Distrito otras muchas exacciones para dar frente al suministro de raciones de pan y vino para las tropas de la Reina, mientras este servicio gravitaba sobre la Provincia.

El 4 p.% impuesto en 24 Abril 1834 á la propie-
dad
El 4 p.% id. en 3 Mayo al comercio é industria.
El 8 p.% id. en 26 Julio á la propiedad, comercio
é industria
El 3 p.% id. en 30 Enero 1835 id., id., id. . . .
El 3 p.% id. en 13 Marzo id., id., id. . . .

Importaba lo repartido á todos los pueblos	
Por la propiedad.	Por comer- cio é indus. ^a
Reales vn.	Reales vn.
274.838	60.272
549.955	120.544
206.233	45.204
206.233	45.204

En estos cinco repartos correspondieron á la villa de Tolosa y los lugares de su jurisdicción:

	En los de 24 Abril y 3 Mayo de 1834.		En el de 26 de Julio de id.		En el de 30 de Enero de 1835		En el de 13 de Marzo de id.	
	Propie- dad	Indus- tria	Propie- dad	Indus- tria	Propie- dad	Indus- tria	Propie- dad	Indus- tria
	A Tolosa	Rs. vn. 12.224	5.200	27.092	10.400	10.159 1/2	3.900	10.159 1/2
A Leaburu								
A Gaztelu	640	160	640	320	240	120	240	120
A Oreja	397	160	397	320	149	120	149	120
A Berrobi	480	80	480	160	180	60	180	60
A Irura	286	40	286	80	107 1/2	30	107 1/2	30

Los repartos al comercio é industria, todos cuatro hizo la Dipu- tación por la base del Estado territorial de 1815.

El de 24 Abril, de 4 p.% á la propiedad, hizo también por la ba- se del Estado de 1815; pero los otros tres repartos los verificó toman-

do por base el término medio entre el Estado territorial de 1815, y el encabezamiento fogueral.

El Estado que regía al Ayuntamiento de Tolosa para exigir contribuciones en el año 1835, debé importar, á saber:

Las rentas de los propietarios particulares, en proporción de 13.462 reales que importó el 3 p.º exigido de ellos por el Ayuntamiento en 31 Marzo 1835, asciende á	Rs. vn. 448.733
Las de las caserías de Lopetegui, Arizmendi, Lasarte, Jangoain y Aldabazarra, que son propiedad concejil y no fueron comprendidas en dicho reparto de 31 Marzo, consistían en	» » 17.896
Total.	» » 466.629

En el Estado que obra en la Diputación, formado en 1815, aparece que la riqueza territorial de Tolosa (sin los lugares de su jurisdicción) consiste, á saber:

La de la propiedad, en	Rs. vn. 305.600
La del comercio é industria	» » 130.000

RESUMEN

El total de rentas de la propiedad, según el Estado de 1835, es pues de	Rs. vn. 466.629
El de id., según el de 1815, que obra en la Diputación de la Provincia	» » 305.600
Y resulta que el Estado por el que hace las imposiciones el Ayuntamiento, excede al formado en 1815, que tiene la Diputación	» » 161.029

Los impuestos provinciales que hacía muchos años se arrendaban en almoneda por la Diputación misma, volvieron á quedar en administración ó á cargo de los respectivos pueblos, para tiempo de seis meses contados desde 1.º de Enero al 30 de Junio de 1835, por las dificultades que por causa de la guerra se presentaban para continuar con el sistema de arrendamientos. En una palabra, determinó la Diputación por su Circular de 20 de Diciembre de 1834, que cada pueblo cobrase los impuestos provinciales, y que por equivalencia de ellos fuese cual fuese su rendimiento, entregase mensualmente en la Tesorería de la Provincia una cantidad fija que la misma Diputación repar-

tió con proporción al consumo que calculó haber de los artículos gravados, que eran vino, carne, aguardiente, pescado cecial y sal.

Este reparto, que en toda la Provincia ascendía á 80.000 reales vellón mensuales, hizo la Diputación con fecha 31 Diciembre de 1834, y la cuota señalada á la villa de Tolosa (sin los lugares de su jurisdicción) fué de 8.108 rs. 17 mars.; es decir, que calculó en 97.302 reales el producto que debían dar en aquella villa los indicados impuestos provinciales, que según la circular citada de 20 Diciembre consistían en

4 reales y 6 mars. en arroba de vino.

12 reales y 18 mars. en arroba de aguardiente.

1 real y $22\frac{2}{3}$ mars. en quintal de pescado cecial.

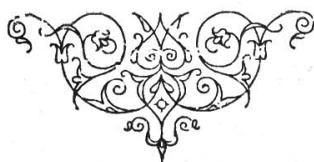
2 reales en fanega de sal.

2 mars. en libra de carne.

Los 80.000 reales por mes repartidos por producto de los impuestos provinciales en todos los pueblos vienen á importar en un año reales vellón 960.000.

La riqueza de toda Guipúzcoa, según los Estados territoriales formados en el año 1815, consistió, á saber:

La de la propiedad	Rs. vn.	6.870.950
La del comercio é industria	» »	1.506.800
Riqueza total por ambos conceptos	» »	8.377.750



TRISTE ESPECTÁCULO

«Lo es indudablemente el que presenciamos el pasado domingo en el Teatro de esta villa.

Hubiéramos querido no hacer mención de él, mas como por encima de nuestro deseo están nuestra dignidad de bascongados, nuestro religioso cariño á la hermosa lengua de Aitor y nuestro deber de sentir y pensar al unísono del pueblo irunés, cuando sienta y piense bien, no podemos menos de deploar lo sucedido y al deploarlo, protestar de que hechos de tal naturaleza tengan lugar en este hospitalario suelo.

Celebróse ese día—como oportunamente anunciamos—una función, cuyo producto se destinó á una persona que se decía necesitada. Entre los números que en el programa se señalaron, veíase en gruesos caracteres anunciada la lectura de poesías euskaras.

Pues bien; cuando un poeta guipuzcoano, cumpliendo esta parte del programa, leía y era escuchado por gran parte del público, varias personas, llamando bastante la atención al hacerlo, abandonaron la sala y aún hubo alguna que con clara voz—tan clara que en las galerías pudo oirse—pronunció estas palabras, dirigiéndose al lector:

—¡Acaba, hombre, acaba!

¿No es deplorable este hecho? ¿no es triste, tristísimo que en suelo bascongado trate de prohibirse la lectura de poesías bascongadas?

Ciertamente que sí y si quien tal dijo molestábase al oír unos versos escritos en lengua que no entiende, bien pudo evitarse tal molestia, no asistiendo á la función, pues que claramente en el programa se anunciaban aquellos.

Alguien nos argüiría diciendo que el público que paga tiene *derecho* á *exigir* y á *censurar* las obras que á su examen se presentan, pero en este caso no creemos que puedan invocarse tales *derechos*.

Pues qué ¿puede *exigirse* más á un hombre que cumple lo que en el programa prometió?

Y en cuanto á la protesta, podrá *protestarse* de obras que puedan juzgarse, pero necio fuera conceder tal *derecho* á quien no solo no puede criticarlas, sino que no las entiende.

¿Cómo se ha de censurar una obra bascongada por quien ni el «*bai*» del bascuence entiende?

Además que cierta clase de protestas no son propias de un público de butacas.

Es cierto que el lector de las poesías se excedió, y cometió una falta grave al pronunciar una palabra mal sonante, contestando al que le interrumpía, pero esto no obsta para que en lo ocurrido en el Teatro el domingo veamos un insulto á lo único grande que conserva el pueblo euskaro: á su hermosa lengua, que es un monumento.

Y no hay que darle vueltas; si quien protestó no entendía el bascuence, protestó porque el bascuence le molestaba, y esto en Irún, en país bascongado, es un insulto.

Y no se diga que *La Frontera* trata con estos artículos de sembrar la cizaña. Nada más lejos de nuestro ánimo que eso.

Hacemos constar nuestra indignación porque el pueblo basco de Irún está indignado porque debe estarlo justamente como lo harían los ingleses que asistieran á un teatro londinense y vieran que un espectador que desconociera la lengua de Shakspeare, se permitiera interrumpir la representación del «Otelo» por la donosa razón de que á él le molestara el idioma del gran trágico.

Y.... no decimos más, aunque algo pudiéramos decir todavía».

Hacemos nuestra la protesta precedente, publicada por el colega irunés «*La Frontera*».



EL FERROCARRIL DIRECTO DE VITORIA A BILBAO

Nada nuevo y que ya ellos no conozcan encontrarán en estas líneas los felices, ilustrados y patrióticos iniciadores del importante ferrocarril directo de Vitoria á Bilbao, señores D. Teodoro de Iradier y D. Ricardo Buesa, pero tampoco para ellos escribo, sino para el público en general que no está obligado á entender en estos asuntos ferrocarrileros, que en estos momentos están de actualidad entre nosotros por la trascendental y vitalísima importancia que para la riqueza y vida del país tiene la vía proyectada por esos dos buenos vitorianos.

Al escribir sobre este asunto, pondré especial cuidado en no servirme de términos técnicos, y, además, en solo citar sucesos y servicios ya probados, comprobados, corrientes y usuales en naciones más adelantadas que la Península; para que no pueda argüirse que empleo conceptos poco inteligibles y que soy demasiado entusiasta por adelantos y procedimientos peligrosos escasamente experimentados.

Los señores Iradier y Buesa solicitan de personas técnicas y de probada competencia y práctica en la construcción de ferrocarriles, un estudio de vía férrea capaz de que marchando sobre ella trenes de viajeros puedan ser éstos trasportados en una hora de tiempo desde Bilbao á Vitoria ó viceversa.

Esto que á algunas personas poco competentes parecería demasiada velocidad, es, sin embargo, cosa usual y corriente en otras partes, hace ya lo menos cinco ó seis años. Y se fijará el lector en que cumple lo ofrecido, no enumerando prácticas de última hora, y ciñéndome al empleo de la tracción á vapor, no citando siquera el acuerdo tomado por el *Pensilvania Railway Company*, en los Estados Uni-

dos de la América Norte, de poner tracción eléctrica en todas sus vías, que está en práctica hace media docena de años.

Circunscribiéndome, pues, á la tracción á vapor, renunciando al *desideratum* de la tracción eléctrica, es como se comenta el asunto ferroviario del directo, entre Vitoria y Bilbao.

En Inglaterra la tracción á vapor que daba antes setenta y cuatro kilómetros por hora, velocidad media, á los trenes de viajeros, en las líneas del litoral Este y Oeste, por ejemplo, se aumentó á ochenta y cinco y ocho, á noventa y seis y seis, y, por fin, á ciento uno y cuatro, en un trayecto de 867 kilómetros. Y en un trayecto más corto, de 226 kilómetros que hay de Crewe á Carlisle, la velocidad media llega á ciento ocho kilómetros.

Para adquirir estas velocidades precisan locomotoras perfeccionadas y potentes y coches exprofeso construidos, reuniendo las condiciones de solidez y comodidad necesarias.

Para no hacer estas citas interminables citaré una locomotora americana, de resultado práctico, empleada por el *Philadelphia and Reading Railroad*, del sistema Compound, con ruedas motoras de dos metros y catorce centímetros de diámetro, al contacto del carril, determinando una adherencia motriz de 21.600 kilogramos, la mayor hasta hoy intentada en los ferrocarriles del mundo, según hace constar un autor competente que de esto trata.

También en la parte referente á los coches seré parco en citas. Los coches del sistema americano son á propósito para este servicio de grandes velocidades,¹ no siendo menos á propósito los de la línea holandesa *Maasfluis á Hoek van Holland*, que hacen el servicio internacional, vía *Harwich á Londres*: tienen la caja de once metros y treinta centímetros de larga, van sobre tres ejes y el movimiento es tan suave como el proporcionado por el *bogié* de los coches americanos.²

Estas velocidades y estos trenes exigen—como dice un técnico—

(1) Todo el material de transporte del tren debe ser de peso homogéneo, ó muy poco menos, para evitar accidentes como el ocurrido en Dax al surexpreso, hace poco; pues según informes oficiales ó técnicos, que leí en «La Petite Gironde» si no recuerdo mal, la avería sucedió por haberse salido de la vía el furgón de la cabeza del tren, á causa de su diferencia de peso con los coches, atropellando éstos á aquél y produciéndose el conocido suceso, tan terrible como comentado.

(2) Y de nuestros surexpresos españoles.

mayores precauciones y gastos para la consolidación de la vía, y el empleo de carriles de acero más pesados, de metal más duro y de un coeficiente de elasticidad lo más elevado posible.

Como va viendo el lector, no aduzco datos ni cito servicios ni procedimientos que, valiéndome de la frase antes dicha, no estén ya probados y comprobados siendo usuales y corrientes; es decir, cuya utilidad es ya manifiesta, eximiendo el peligro.

Paso ahora á hablar algo de la vía, propiamente dicha.

No hay necesidad de manifestar que una vía destinada á soportar el empuje de trenes que han de marchar á ochenta ó más kilómetros por hora y trenes formados por material pesado, único capaz de tolerar esas velocidades, debe estar bien dirigida y su construcción vigilada exquisitamente. Pero no presenta su construcción problema á resolver de ninguna especie. Cuando las líneas de los litorales ingleses, antes citadas, tienen trenes que marchan con las velocidades indicadas, á pesar de las dificultades del terreno, se comprenderá que estas no son obstáculo para el desarrollo de ferrocarriles con trenes de marcha rápida.

El puente de Worht; el de Oporto, de fecha más anterior, y el tendido para salvar un enorme barranco de la cordillera que limita las vegas de Llai-Llai en la provincia de Aconcagua, en Chile, puente este último en curva y en declive,¹ y otros muchos de más moderna construcción, prueban que ningún puente ni viaducto, sea de las dimensiones que sea, es dificultad para la construcción del ferrocarril Directo, de que hablo.

Los túneles de Mont Cenis, San Gotardo y otros evidencian la facilidad de la perforación, simplificada actualmente por el empleo de la electricidad² á las máquinas perforadoras, que hacen labor rápida, segura y no cara, teniendo presente el ahorro de tiempo, en la construcción.

La única dificultad—no problema—que se presenta en el ferrocarril Directo para conseguir las cifras de tiempo y velocidad apetecidas

(1) Este puente tiene los carriles elevados cincuenta y un metros del fondo del barranco, y el puente «Vizcaya», en Bilbao, situó el tablero superior á cuarenta y dos metros sobre el nivel de pleamar equinoccial.

(2) Que puede obtenerse fácilmente con los saltos de agua que abundan en toda la comarca por donde el Directo pueda atravesar, vaya por la derecha ó vaya por la izquierda del monte Gorbéa.

para unirnos con Bilbao es reducir al menor trayecto posible la bajada de la divisoria y que el declive sea también el menor posible. Los señores Iradier y Buesa al planear el boceto de su ferrocarril dan á los ingenieros encargados de los estudios parte de esa dificultad resuelta, desde el momento en que no imponen á la vía un trazado expreso para servir localidades intermedias ninguna y dejan ámplio terreno para el estudio más práctico y conveniente al perseguido objetivo de marchar directo.

Mucho se puede escribir de esta vía férrea que cambiará el modo de ser de Vitoria, siendo al propio tiempo beneficiosa á Bilbao, pero sería entrar en otro orden de ideas no pertinentes en este lugar y de las cuales en razón y tiempo oportuno hablaré felicitando por ello al país por el proyecto concebido merced al patriotismo é ilustración de los señores Iradier y Buesa.

JOSÉ COLÁ Y GOITI.

ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA según el orden de sus familias pobladoras

(CONTINUACIÓN)

Larria, Juan y Juan Ibañez de, Socios fundadores de la Cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu en Oñate, 1492.

Larrinaga, Lópe y Juan, vecinos de Oñate en 1461.—Andrés, v. de Mondragón en 1566. (Véase Larrañaga).

Larrineta y Olarra, José y hermanos, h. Azpeitia, 1708.

Larrinua, Carlos, Miguel, José, Bautista, Francisco y Fernando Fernández de Larrinua, hijos de Bernabé Fernández de Larrinua, originarios de Álaba, h. Vergara, 1788, en virtud de Real Carta de Ejecutoria litigada ante los señores Alcaldes de los Hijosdalgo de la Chancillería de Valladolid.

Larriño. (Véase Uribe Larriño.)

Larristegui, El Bachiller Juan Pérez, Alcalde de Segura, 1475.

- Larrondo, Pedro Antonio y hermanos, h. San Sebastián, 1762.
- Larra, Diego, estante en Azpeitia, 1319.—Otro Diego, natural y vino de San Sebastián en 1566.
- Larrumbe, Blasio, h. Tolosa, 1747.—Pedro y Juan Bautista, hermanos, h. Cizurquil, 1717.—D. Juan Antonio, h. Alegría, 1683.
- Larrumbide, Joanes, h. Oyarzun, 1572.—Pedro, h. Asteasu, 1749.
- Larrume, Juan, Juan García, Machin y otro Juan, vecinos de Azcoitia, 1484.
- Lartuno, Domingo, v. de Azcoitia, 1484.
- Larzabal, Esteban, h. Fuenterrabía, 1695.—Juan Bautista, h. Fuenterrabía, 1630.—D. José Antonio, h. Fuenterrabía, 1772.—D. Francisco y hermanos, Lezo-Pasajes, 1699.—Francisco, José, Felipe y otro José, hermanos, h. Irún, 1725.—Francisco, h. Irún, 1711.—Agustín y Francisco, h. Irún, 1735.
- Larzabal de Juan Miguelena, Martín, h. Tolosa, 1618.
- Larzaguren, Diego, h. Mondragón, 1708.—D. José, h. Segura, 1667.
- Lasa, García, v. de Vergara, 1415.—Lorenzo, h. Villarreal, 1725.—Antonio, Juan y José, hermanos, h. Ormaiztegui, 1726.—Ignacio y su hijo, h. Legorreta y Alegría, 1757.—Sebastián, h. Zumarraga, 1799.—Ramón y Juan, h. (En la que se incluye la certificación de blasones de los apellidos Lasa, Iturbe, Olaso y Goronaeta), Zumarraga, 1790.—Miguel Antonio, h. Tolosa, 1793.
- Lasa y Aldanondo, Martín Antonio, h. Beasain, 1780.
- Lasagabaster, Martín, v. de Mondragón, 1566.—Juan, h. Escoriaza, 1668.
- Lasalde, Juan Urtis, Alcalde de los ferrones del valle de Mendaro en 1380.—Fernan Perez, procurador de Elgoibar en la Junta General de Guetaria en 1397.—Juan, Pedro, (su hermano) y Juan Perez, vecinos de Azcoitia en 1415, así como Juan y Juan Perez en 1484.—Pascual Perez, v. de Elgoibar en 1456.—Martín Perez, v. de Villarreal de Urrechu en 1463 y Lópe en 1472.—Juan, natural de Villarreal de Urrechu y v. de San Sebastián en 1566.—Miguel é hijos, h. Vergara, 1736.
- Lasalde y Arana, José, h. Placencia, 1690. (Véase Bicarte)
- Lasao, Martín García, Señor de Lasao, v. de Cestona en 1460.—Juan Martinez, v. de Cestona en 1500, casado con D.^a Catalina de Loyola, hermana de San Ignacio.
- Lasarte, Sancho Sanchez, testigo en escritura de Azcoitia sobre Balda,

1319.—Juan Pérez, vecino de Belmonte de Usurbil y su procurador en la Junta general de Guetaria el año 1397.—Martín Martínez, árbitro para dirimir discordias entre San Sebastián y Rentería el año 1456.—Martín Arano, Señor de la casa de Lasarte en 1509.—Miguel y Martín (carpintero) descendientes de la casa de Lasarte, jurisdicción de San Sebastián y vecinos de dicha villa en 1566.—José, h. Mondragón, 1709.—Juanes, h. Cizurquil, 1698.—Sebastián, Martín y Juanes, h. Hernani, 1646.—Juan, Gregorio y José, h. Fuenterrabía, 1703.—D. Juan, h. San Sebastián, 1733.—José y Martín, hermanos, h. San Sebastián, 1687.

Lascoain, Joan Miguel de Lascoain; hijo de Miguel Ibañez de Lascoain; Joan Martínez, hijo de García de Lascoain; Martín Ibañez, hijo de Joan Miguelez de Lascoain; Martín Ibañez de Lascoain, hijo de Joan Miguelez de Lascoain; Pero Martínez de Lascoain, hijo de Martín Pérez de Lascoain; Miguel Ibañez de Lascoain, hijo de Joan Belasquez; Sancho Ximez de Lascoain, hijo de Miguel Jimenez de Lascoain y Martín de Lascoain, hijo de Miguel Martínez; vecinos de Tolosa en 1346.—Tomás, descendiente de la casa de Lascoain en Irún y vecino de San Sebastián en 1566.—Pedro, h. Irún, 1581. (Véanse Andía, Arano, Ayesta, Correo, Díaz y Echazarreta.

Lascortegui, Miguel, h. Placencia, 1666.

Lascurain, Ignacio, h. Vergara, 1704.—José, h. Rentería, 1728.—Pedro, h. Eibar, 1773.—Pedro h. Anzuola, 1664.—Melchor, h. Placencia, 1774.

Laspiur, Juan, h. Elgueta, 1761.

Laspiur, Domingo, hijo de Andrés, descendiente de la casa solar de Laspiur en Vergara y dueño de ella; Juan Pérez su hijo y sucesor en la misma y Domingo, también hijo suyo, h. Vergara, 1635.—Juan Antonio, Domingo, D. Julián y Domingo, hermanos; Antonio, Manuel y Domingo, también hermanos, y primos unos de otros, h. Elgueta, 1769.

Lasquibar, Lope Pérez, hijo de Pero Martínez de Lasquibar, v. de Tolosa, 1346.—Juan y José, hijos de Martín de Lasquibar y Josefa de Zuriarrain, nietos por línea paterna de Rodrigo de Lasquibar y Ana de Aguirre, descendientes de los solares de Lasquibar, en Iruña, Aguirre, en Alquia, Zuriarrain-goena, en Amezqueta y Vidasola, en Baliarrain, h. Tolosa y Albistur, 1711 y 1714.—Juan

- Bautista, Juan Francisco y Jerónimo, hijos de José de Lasquibar, citado antes, y María Ignacia de Ibarzabal, E. con la h. anterior, Albistur, 1760.—José Ignacio, Francisco, Miguel Antonio, Juan Bautista y María Ignacia, hijos de Juan Bautista de Lasquibar é Ibarzabal y D.^a María Magdalena de Aranzabe, E. con las h. precedentes, Albistur, 1775.
- Lastur, Martín Sanchez v. de Deva y Alcalde de la Hermandad en 1484.
- Lasuin, Andrés, h. Eibar, 1704.
- Lasurruategui, Juan, h. Segura, 1615.
- Lasurtegui, Francisco, Juanes, Agustín y Andrés, h. Villarreal, 1640.
- Lasurtegui y Oñederra, Domingo, h. Azcoitia, 1774.
- La Tapia, D. Martín Perez de la Tapia y Joan Perez, hijos de Pero Miguel de la Tapia y Pero Martinez de la Tapia, hijo de Martín Fernandez de la Tapia, vecinos de Tolosa en 1346.
- Latiegui, Martín, h. Villafranca, 1725.
- Laurcain, Pedro, vecino de Guetaria, concurrió á la Junta general celebrada en dicha villa el año 1397.
- Lausagarreta, Juan Martinez, v. de Azcoitia y Alcalde de Hermandad, 1462.—Diego y Gaspar, h. Elgoibar, 1722.—Juan Bautista, h. Zumarraga, 1775.
- Lausagarreta, San Joan Martinez de, hijo de Juan Martinez de Lausagarreta, dueño de la casa solar de Garitano de Pedro García en Vergara y descendiente de la de Lausagarreta en Anzuola, h. Vergara, 1635.
- Laudans, Andrés Perez, hijo del Contador Pedro de Laudans y Señor del solar de Laudans en Vergara y D. Juan Bautista su hijo y sucesor en dicha casa solar, h. Vergara, 1642.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Se continuará)





Derrotero de las costas en el océano cantábrico

y Golfo de Gascuña

POR EL BRIGADIER DE LA REAL ARMADA

DON VICENTE TOFIÑO DE SAN MIGUEL

DESCRIPCIÓN DE LA CONCHA Y MUELLES DE SAN SEBASTIÁN

SU PLANO¹

Al S. $75^{\circ} 30'$ O. una milla escasa del asta de bandera del Castillo de la Mota está la Torre y Linterna de San Sebastián en la cumbre del monte Igueldo: entre este monte y el de la Mota ó monte Orgu-

(1) Este plano fué adquirido ha poco por el Exmo. Ayuntamiento de San Sebastián y se conserva en la actualidad en su archivo.

Hemos copiado su epígrafe, que al pie de la letra dice: «Plano de la plaza y puerto de San Sebastián, capital de la provincia de Guipúzcoa: situado el castillo de la Mota en la Lat. N. $43^{\circ} 19' 30''$ y Longit. $4^{\circ} 18' 00''$ oriental de Cádiz. Levantado por el Brigadier de la Real Armada Don Vicente Tofiño de San Miguel, año de 1788. Nota.—Los números de la sonda

llo se forma una ensenada hacia el SSE, de media milla de profundidad, terminada por un grande playazo, á que nombran la Concha.

Al S $65^{\circ} 04'$ O. media milla escasa de la misma asta de bandera de la Mota, y al N. $86^{\circ} 10'$ E. media milla larga de la Linterna está la medianía de la Isla de Santa Clara con una Ermita dedicada á esta Santa. Esta Isla está tendida de NE. á SO. la distancia de dos décimos de milla: es de regular altura, pero mucho más baxa que los dos montes nombrados, y es algo escabrosa. El freu que dexa entre ella y el monte Igueldo, que es donde está la Linterna, lo cierran varias restingas de piedra con solo un pequeño canal para Faluchos; pero el que forma entre ella y el monte Orgullo, donde está el Castillo de la Mota, es limpio y con 9 y 10 brazas de fondo, menos en las proximidades de las dos Costas, en que solo se hallan 2 brazas. Al SE. de dicha Isla y distante de ella un cable escaso es el fondeadero para embarcaciones grandes; pero solo puede acomodarse una y cuando más dos por 4 y media y 5 brazas, debiendo amarrarse en cuatro NE., SO. y NO. SE. por no haber lugar para estar á la gira á causa del poco fondo: las amarras deben ser buenas todas cuatro, las del NE. y NO. para resistir el viento y marejada que se introduce cuando son del 4.^o cuadrante, y las del SE. y SO. por causa de la resaca ó rechazo de la mar, que revienta en la playa. Se pueden aumentar amarras hechas firmes en las piedras de la Isla, pero ha de ser con sus chicotes bien forrados hasta 30 brazas, porque en todas sus proximidades el fondo es piedra: por todo lo denias el fondo es limpio y de buen tenedero.

Embarcaciones pequeñas pueden fondear al Sur de la Isla por 2 y media y 3 brazas de fondo, en donde estarán con más abrigo.

Para tener con seguridad las embarcaciones de comercio han sacado dos muelles desde la Ciudad con dirección al O. la distancia de un cable largo, y otros dos desde el pie del monte Orgullo con dirección al ESE. que abrigan las bocas de los dos primeros, y en ellos se introducen en la pleamar embarcaciones hasta de 300 toneladas; pero en la baxa mar quedan todas en seco y sobre fondo muy duro.

son brazas de á 2 varas castellanas A. Indica arena: C.^o, cascajo, y P. piedra.

La escala de dicho plano es: media milla marítima dividida en décimas y centésimas.

Todo ello está grabado con suma perfección y gusto por D. Joaquín Ballester.

Con vientos forzados del 4.^o cuadrante es peligrosísima la entrada en dichos muelles, porque se tiene precisión de fondear frente del muelle exterior, donde absolutamente no hay abrigo alguno, y es menester en el punto de la pleamar ser auxiliado por las Lanchas del país, que le lleven á bordo el chicote de un cable, y que viren desde tierra por él hasta introducirlo dentro de los muelles. Esta maniobra siempre es arriesgada no obstante del mucho celo del Consulado, que tiene un almacén bien provisto de cables, calabrotes, guindaresas, cabrestantes sobre el muelle, y grandes cuadernales y motones para formar aparejos, todo para el intento; cuyas prevenciones confirmán bien las dificultades que se ofrecen.

Al N. 17° 30' O. y al N. 37° 30' O. de la Ermita de Santa Clara distancia dos décimos de milla están los extremos del menor fondo de la Bancha, que es 3 y 3 y media brazas: este es un placer de piedras paralelo á la Isla de Santa Clara y quasi del mismo tamaño con fondo de 3 hasta 6 y media brazas, que con marejada rompe, y por todo su alrededor tiene desde 7 hasta 11 brazas de agua.

Para entrar en la concha libres de este Baxo se debe enfilar la Iglesia de San Bartolomé (que está situada en el fondo de la concha sobre una loma próxima á la playa, y es el mayor edificio de aquel contorno) por la montaña de Urdaburu: la cual demora respecto á dicha Iglesia al S. 38° 15' E. y está tierra adentro distante 6 y cuarto millas. Esta montaña se conoce por dos picachos que tiene en la cumbre, de los cuales el del E. es más baxo, y ambos están inclinados del O. para el E. Se seguirá esta enfilación hasta que la población de Guetaria se oculte por lo más N. del monte Igueldo, que entonces ya estará á la banda de adentro del Baxo, y podrá dirigirse al fondeadero que le acomode atendiendo á la cala de su embarcación.

También sirve de marca para dicho Baxo no descubrir el muelle exterior por la caída occidental del monte Orgullo hasta que se oculte por el monte Igueldo la población de Guetaria.

El conocimiento de este puerto lo facilitan el Castillo de la Mota y la Linterna, que con tiempo claro se ven uno y otro de 10 á 12 leguas, porque la Torre en que está la Linterna es muy blanca; y para de noche la Linterna indicará la situación, porque está tan bien dispuesta y dotada, que se ve de 7 á 8 leguas de distancia.

ADVERTENCIA

Si alguna embarcación tuviese el destino á Pasajes, y le cogiese el viento O. duro (con el cual es tan dificultosa la entrada como se ha dicho) será el mejor partido fondear en San Sebastián que la tiene más franca, y esperar allí viento más favorable ó á lo menos bonanza.

Desde el monte Igueldo corre la Costa alta y escarpada al S. $68^{\circ} 30'$ O. la distancia de 5 millas escasas, donde está la boca del río Orio, en cuyo tránsito se hallan dos puntas poco salientes y con pedruscos próximos, que nombran de la Galera y de Tierra blanca, por ser ésta de terreno blanquinoso, que está al pie del monte que llaman Agudo, porque remata en punta, y puede servir de reconocimiento de esta Costa cuando los demás objetos estuviesen cubiertos.

El río de Orio tiene su boca al NNO. que la forman tierras altas, que distan entre sí como cable y medio, y el río se interna del S. para el E. con varias revueltas: su entrada es de Barra, que en baxamar solo tiene un pie de fondo y un cumplido de embarcación de anchura, porque de la Costa oriental nace un placer de piedra y arena, que casi cierra con la Costa occidental, por cuya razón solo frecuentan este río los Pataches y Barcos de pescar, los cuales necesitan de marea creciente. Para executar la entrada se debe atracar mucho á la Punta occidental, y gobernar al ESE. la distancia de cable y medio por un canal estrecho, y desde allí se gobernará siguiendo la dirección del río hasta la población del mismo nombre, que dista una milla de la boca.

En éste pueblo de Orio hay fábrica de anclas, y se construyen algunas embarcaciones de comercio para San Sebastián.

Desde Orio sigue la Costa alta y escarpada al N. 72° O. hasta la Punta de Mairuarri, que dista una milla larga: ésta Punta tiene un Islote del mismo nombre no muy alto y rodeado de Baxos.

Desde la citada Punta principia Costa baxa en la orilla y un arenal con dirección al S. 85° O. la distancia de una milla larga, en cuyo extremo está la población de Zarauz, y vuelve á seguir la Costa alta y escarpada con una Punta que nombran de Itegui.

Al S. $87^{\circ} 30'$ O. siete y media millas de la Linterna de San Sebastián está el extremo N. de la Isla de San Antón de Guetaria con una Ermita en su cumbre: esta Isla es alta y está unida con la Costa donde está la población del mismo nombre por medio de un muelle, don-

de se forma puerto para lanchas, que en la baxamar quedan en seco. Al E. del muelle hay buen fondeadero para embarcaciones grandes por 7 ó 10 brazas arena con abrigo de los vientos del 3.^o y 4.^o cuadrante hasta el NNO.; pero con N. y vientos del 1.^o y 2.^o cuadrante estarán enteramente descubiertos.

Con viento del O. duro y el destino á Pasajes es más prudente fondear aquí á esperar otro viento, que dirigirse á aquel puerto, porque estará abrigado y es un fondeadero fácil de tomar; solo tiene la contra de que le asalte un viento Norte, que aunque reina poco en esta Costa, cuando entra es con mucha fuerza, y con él no hay arbitrio, por lo que cada uno obrará según las circunstancias del tiempo.

El conocimiento del fondeadero de Guetaria es fácil en estando próximos á la Costa, por la Isla; pero de alguna distancia no se conoce ser Isla y entonces podrá servir de balisa la llanura que hace la Costa en la playa de Zarauz.

Al S. 82^o O. de dicha Isla de San Antón una milla y un tercio está la boca del río de Zumaya, que se interna hacia el SO. un cuarto de milla, donde está la población del mismo nombre, y desde ella sigue al S. y SSE. con dos y tres brazas de fondo. La entrada es mala porque es de Barra, y el canal solo tiene de ancho el cumplido de un Falucho con una braza de fondo, por lo que solo la frecuentan los pescadores y los Pataches que van á cargar el fierro que labran las ferrerías de lo interior del país.

Sobre la Punta occidental, que es alta, gruesa y escarpada con piedras á su pie salientes un cable, está una casita para Vigía.

Al S. 88^o O. cuatro millas largas de la Atalaya de Zumaya está la Punta oriental del río de Deva, que es alta, escarpada y con Islotillos á su pie, y una ermita grande en su cumbre dedicada á Santa Catalina: en este espacio toda la Costa es escarpada y poco limpia su orilla. Al E. de Deva una y un cuarto milla está la Punta de Piedra blanca, que la nombran así por unas barrancas blancas que tiene y dan el conocimiento de este río, porque se ven de 6 ó 7 leguas á la mar.

El río de Deva es caudaloso con 5 y 6 brazas de fondo, menos en la boca que tiene Barra peligrosa, estrecha y poco hondable, por lo que solo es frecuentado en tiempo de verano por pataches que cargan mucha madera para el Rey, y algunos Olandeses de poca cala que cargan lanas.

Desde el río de Deva sigue Costa alta y escarpada al N. 62^o O.

dos millas, que está el puerto de Motrico: este es una mala cala que se interna hacia el SSO. y en la Costa occidental hay dos muelles, que forman un puertecito para pataches y barcos de pescar, de lo que abunda mucho, porque como no es puerto de barra entran y salen á todas horas. Las puntas que forman la cala están llenas de piedras por su inmediación, pero próximo á ellas se hallan 7 brazas de fondo. La población del mismo nombre está en el fondo de la Ensenada en alto.

Al N. $66^{\circ} 30'$ O. dos millas de Motrico está la boca del río de Ondarrúa, que es pequeño y poco hondable, pues en la baxamar queda toda la boca en seco, por lo que solo concurren pescadores y algunos pataches cargados de vena de fierro. Aquí se termina la Provincia de Guipúzcoa, y empieza el Señorío de Bizcaya.

Al N. 51° O. tres y cuarto millas de Ondarrúa está la Isla San Nicolás, en cuyo espacio es Costa alta y escarpada, y por su medianía y separada de la orilla está la población de Mendeja.

La Isla San Nicolás es de mediana altura con una Ermita en la cumbre y una batería. En baxamar la une con la Costa un arenal y forma la Punta oriental de Lequeitio, que es un pequeño puerto de barra, con un riachuelo en la Costa oriental: tiene dos muelles que forman un puertecito para barcos de pesca y pataches, que en la baxamar quedan en seco.

Sobre el mismo rumbo y á distancia de una milla larga está una Ermita dedicada á Santa Catalina con Vigía situada sobre una Punta saliente de mediana altura, tajada apique y de color negro, que podrá servir de reconocimiento, y mucho más una montaña que está al S. $71^{\circ} 15'$ O. de dicha Ermita distante una milla y nombran el alto de Lequeitio, la cual es alta, irregular y terminada su cumbre por un picacho romo, y que se distingue mucho de todas las demás á cualquier rumbo que se mire.

Al N. $67^{\circ} 45'$, O. una milla y dos tercios de la Punta y Ermita de Sán Catalina está la Punta de Ea, que es baxa y de piedra con varios pedruscos que la rodean; pero á corta distancia se eleva en Costa alta, formando ensenada toda la piedra.

Al S. 81° O. de esta Punta y á una milla larga de distancia está el río y población de Ea, tan pequeño y de poco fondo, que solo lo frecuentan barcos pescadores.

Al N. 65° O. cinco y un tercio millas de la citada Punta de Santa Catalina está Cabo Ogoño, que es alto, romo, tajado apique y de co-

lor roxo, y es un buen punto de reconocimiento, porque no hay otro semejante en toda la Costa. Próximo y por su parte del E. está el pequeño lugar de Elanchobe, donde actualmente están haciendo un muelle para barcos de pesca.

Al N. $74^{\circ} 30'$ O. dos millas de Cabo Ogoño está la Isla Izaro tendida del ONO. al ESE.: es de mediana altura por su medianía, pero muy baxa en sus extremos, está rodeada de Baxos y piedras visibles; pero dexan paso entre ella y la Costa con 12 brazas de fondo.

Al S. de esta Isla tres cuartos de milla está la boca del río de Mundaca, que es muy caudaloso y hondable dentro, pero de poco fondo en la Barra. En la costa occidental y próximo á la boca está la población del mismo nombre, donde con dos muelles han formado un puer-tecito para pataches y lanchas, que parte de él queda en seco en la baxamar.

Al S. 59° O. milla y cuarto de la misma Isla está la población y puerto de Bermeo, que es una cala poco profunda con la boca al ENE. Las dos Puntas que la forman distan entre sí un cable, y poco adentro de ellas se hallan 4 y 4 y media brazas de fondo: en la Costa NO. está la población y un muelle para pataches y lanchas de pesca (que son muchas las que tiene este puerto), pero en baxamar queda quasi en seco. Para entrar se deben aproximar á la punta SE. que es limpia; pero la del NO. tiene varios Baxos.

Al N. 49° O. tres cuartos de milla de la villa Bermeo está la Punta Uguerray, que es escarpada y con Batería: en este espacio hay varias piedras en la proximidad de la Costa.

Al N. $62^{\circ} 05'$ O. cinco y media millas de Cabo Ogoño, y al N. $53^{\circ} 30'$ O. tres y media millas de la Isla Izaro está Cabo Machichaco por latitud N. $43^{\circ} 28' 00''$, y longitud oriental de Cádiz $3^{\circ} 36' 12''$. Desde este Cabo demora la boca del puerto de Pasajes al S. $77.^{\circ}$ E. distancia 34 millas: la Linterna de San Sebastián al S. 74° E. distancia 31 millas: y la Isla de San Antón de Guetaria al S. $67^{\circ} 45'$ E. distancia 24 millas.

El citado Cabo no es muy alto en su extremo, es escarpado y tiene á su pie pedruscos muy próximos; pero va ascendiendo el terreno con igualdad con una inclinación como de veinte grados hasta formar la cumbre de un monte alto, grueso y verdoso. Como por la mitad de su altura se nota una mella ó resalto, que se distingue siempre que demore del SO. por el S. hasta el E. lo que sirve de reconocimiento,

porque de alguna distancia se puede confundir el Cabo con otras montañas que tiene inmediatas.

Al S. $72^{\circ} 20'$ O. dos tercios de milla de Cabo Machichaco está el Islote Aquechí, que es alto, grueso, escarpado y limpio por su alrededor, menos por la parte de tierra, que tiene Baxos. Este Islote dista de la Costa como un cable.

Al S. $70^{\circ} 15'$ O. una milla y cuarto del mismo Cabo está otra Isla unida con la Costa por un puente, y en su cumbre tiene una Ermita dedicada á San Juan de la Peña: las tierras que tiene por la espalda son altas y escabrosas.

Al S. $80^{\circ} 30'$ O. seis y media millas de Cabo Machichaco está el Cabo Villano, que es alto, grueso y escarpado, y en este intermedio hace la Costa ensenada de tierras altas con dos playuelas y dos pequeñas poblaciones de pescadores, que á la primera nombran Baquio y á la segunda Armenta. Como por el intermedio de los dos cabos se eleva una montaña puntiaguda, que nombran el alto de Plensia, y es la más alta de este frontón, y así dará conocimiento de los Cabos Machichaco y Villano cuando se está á mucha distancia de la Costa.

Al O. de Cabo Villano media milla está un Islote próximo al frontón de este Cabo: es bajo y su extremo N. corre con Cabo Machichaco N. $82^{\circ} 40'$ E. y al contrario distancia 6 y tres cuartos millas.

Próximo al Islote y por su parte del SO. está una Punta, que desde ella corre la Costa al S., no es tan alta como la anterior, pero igualmente escarpada: á una milla escasa de esta Punta está la embocadura del río de Plensia, que tiene su boca dirigida al NO. y la forman dos Puntas altas y abarrancadas de color roxo: desde ellas para dentro es playa, y se forma la Barra que es variable, y en la actualidad tiene 4 piés de fondo. Este río mantiene la mayor parte de los pataches de Bizcaya, que andan empleados en las conducciones de vena para las Ferreñas y madera para el Ferrol, y también muchos pescadores. La población está á una milla río adentro, situada sobre la ribera del Norte.

Al S. 46° O. cinco y dos tercios millas del Islote de Cabo Villano está la Punta de la Galea, que desde Plensia hasta ella es Costa medianamente alta, pareja y escarpada, de color blanco, que de alguna distancia parece arenal, y por toda su proximidad tiene piedras.

Esta Punta de la Galea es la oriental de la concha de Bilbao, y la occidental es la de Luzuero, que corren una con otra S. 81° O. y al contrario distancia tres millas.



MODESTA

IPUINA

Modesta zan neskacha guztiz moduzkoa,
 Umill, leun, argi eta beiñ bere ez arroa;
 Begiraturik bere arpegi menera,
 Zirudian eukala aingeruarena;
 Baña, beste neskacha batek inbidia
 Eutsan, zalako danak ondo ikusia,
 Zeñek sarritan eutsan amari itauntzen:
 —¿Zergaitik dau Modesta jenteak maitetzen?
 «Juan Anton bere aita guztiz da okerra,
 »Prantziska ama barriz zital ta mukerra,
 »Senarrak egunero au badau zurretan,
 »¿Zelan dau alabea oso alabetan?»
 —«Zitalasuna baño bai, ene umea,
 »Jakizu zelan obe dan umildadea;
 »Modestak modu onaz bendau badau aita,
 »Prantziskak aserratu oi dau agiraka,
 »Agaitik Juan Antonek laztan alabea
 »Beti dau, eta zurrau oi da emaztea».

*Ondo egiñaz ontzen elefantea da,
 Makillaz eskuratu iñoz ezin dana.*

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

REFERENTES A LAS PROVINCIAS BASCONGADAS

Año 1803

Noticia sobre la economía doméstica de los Labradores en varios pueblos

Artomaña.—En el lugar de Artomaña del N. Valle de Arrastaria en la M. N. y M. L. Provincia de Álaba, distante como media legua de Orduña, del Señorío de Bizcaya, se halla una casa de un labrador propietario y mayorazgo que vive con arreglo y economía, y sin nota de estrechez ni miseria.

1.^º A la casa en que vive, y á otra contigua y unida á ella, en que vive un inquilino ó rentero, no se les da nombre; pero sí al término en que se hallan que llaman en dicho Lugar el barrio del Yespe ó Llespe.

2.^º El jefe de esta faimilia es Manuel Canuto de Ugarte, y su mujer Tomasa de Vidaurrezaga, natural de este Lugar, y Anteiglesia de Guechu en Bizcaya.

3.^º Las personas que componen esta casa y familia son 10, á saber: marido y mujer, siete hijos y una criada. Sus edades son: la del marido, 45 años; la de la mujer, 38; de los 7 hijos los 5 varones, el primero Estudiante, su edad 20 años; el 2.^º y 3.^º Labradores, sus edades 17 y 13 años; el 4.^º Estudiante, su edad 11 años, y el 5.^º de tres años: las hembras, la mayor 10 años, y la menor 3 meses; y la criada 21 años. Los aptos para el trabajo son el marido y la mujer, los dos hijos labradores y la criada.

4.^º Hacen regularmente tres comidas diarias, una como á las 7 de la mañana, otra como á las 12, y otra á la tarde ó á la noche. La

de la mañana se reduce á una sopa de ajo con aceite ó manteca, y en los días de mayor fatiga se aumenta á una tortilla, ó unos torreznos ó costillas de puerco fritos, ú otra cosa equivalente, como sardinas ó huevos duros. Al medio día una olla cocida con tocino y cecina, ó chorizo y longaniza, habas secas, arvejas, alubias, pitos, garbanzos; y por la noche otra igual con legumbres verdes y frescas, y hortalizas, como berza, nabo, chirivía, etc., variando y alternando con la legumbre al medio día algunas veces, y por la noche con el pan correspondiente que consumen y gastan al día 12 libras y de tocino y otras carnes como libra y media, con azumbre y media de vino, todo de propia cosecha.

5.^o El coste que en el día pueden tener estos alimentos es el siguiente:

El pan diario 14 reales y 4 mrs. y á la semana	98 y 28
El tocino y carne como 6 rs. diarios y á la semana	42
La legumbre como 2 rs. al día, ya seca, ya fresca, y lo mismo las hortalizas y á la semana	14
El chacolí, de propia cosecha, 15 cuartos cada día, y á la semana	12 - 12
El aceite ó manteca como de 8 á 10 mrs. al día, y á la semana	02 - 02
	<hr/>
	169 - 8

Lo demás, por no ser de todos los días, sino de los de mayor trabajo, no se regula, por no poderse con la prolixidad que desea el que pide estas noticias.

Delica.—En este Lugar de Delica, también del Valle de Arrastaria y Provincia de Álaba, distante como tres cuartos de legua de Ordunha, se halla una casa de un labrador propietario que vive con arreglo y economía y sin nota de estrechez ni miseria.

1.^o No tiene nombre propio la casería, pero es una de las que componen el barrio que llaman Uriondo.

2.^o Los jefes de esta familia son Castor de Izarra y Manuela de Arana, su mujer.

3.^o Esta familia está reducida al matrimonio expresado, sin ningún criado ni criada, y los dos están aptos para el trabajo y en la edad de cincuenta años.

4.^o Usan diariamente de almuerzo, comida, merienda y cena en las horas regulares y proporcionadas á los labradores. El almuerzo se

reduce á una sopa de ajo con aceite ó manteca. La comida á una olla con medio cuartillo de legumbre, que suele ser haba, alubia, pito, garbanzos, y otras berza y nabo con media libra de tocino, y algunas veces chorizos y lomo salado. La merienda se reduce á pan y queso ó frutas, según la estación del año. Y la cena á una olla de berza, nabo, alubia ó arveja fresca con un cuarterón de carne salada, y en todas el pan correspondiente, que será como tres libras y algo de vino algunas veces el uno, porque el otro es aguado.

5.^o El coste diario que puedan tener los alimentos de estos es el siguiente, regulado á los precios del día:

Tres libras de pan al día, 30 cuartos ó tres reales y diez y

ochos mrs., y á la semana	24—24
El aceite ó manteca, 4 mrs. diarios, y á la semana . . .	00—28
La legumbre como treinta mrs. al día, y á la semana. . .	6—06
El tocino y chorizos ó lomo, como tres rs. al día, y á la se- mana	21
El queso ó frutas, como ocho mrs. al día, y á la semana. . .	01—22
El vino se puede regular como una azumbre de chacolí á la semana, su precio 10 cuartos, de propia cosecha . . .	01— 6
	55—18

Nota.—Se previene que todos estos alimentos son de propia cosecha, y van regulados al precio corriente del día.

1.^o En el Lugar de Saracho, tierra de Ayala, hay una casería y molino llamado del Pasaje, distante de Orduña más de media legua, propia de D. Iñigo Ortés de Velasco, vecino de dicha ciudad, cuya casería tiene como trescientas aranzadas de tierra labrantía.

2.^o Sus inquilinos se llaman Ignacio de Eguiluz, de edad de cincuenta años y su mujer María Reyes de Orúe, de edad también de cincuenta años.

3.^o Esta familia se compone de siete personas, á saber: de los dos amos, de un hijo de 21 años, de una hija de 14, de un criado y una criada de 23, todos robustos y aptos para el trabajo, y de un muchacho de 11 á 12 años que sirve para hacer mandados.

4.^o Hacen estos al día tres comidas: á la mañana, como á la hora de las siete, el almuerzo, que se reduce á una sopa de ajo con aceite ó manteca, y en los días de mayor fatiga añaden un hueyo, sardina ó trozo de longaniza. Al medio día una olla de legumbres con tocino y cecina, variándola la mayor parte del año con habas, alubias, arvejas;

y á su tiempo nabos y berzas; y á la noche en el invierno y á la tarde en el verano una olla como la del medio día, con el pan correspondiente, cuyo gasto en la familia es como el de 15 libras y cuarterón diarias, que en 7 meses que son de Abril hasta Octubre inclusive es de solo trigo, y en los cinco restantes mezclado con maíz, cuya mezcla podrá hacer rebajar al pan de solo trigo, como una quinta parte de su valor.

La cantidad que se emplea en los alimentos es la siguiente:

El pan para la sopa de la mañana y la que hacen con el caldo de la olla para el medio día y la noche va incluido en las 15 libras y cuarterón.

El tocino para estas ollas es la cantidad de tres cuarterones diarios.

El aceite ó manteca para las sopas es el de dos cuartos, y los días que se añade sardina á cuarto cada una y el huevo á 6 mrs. cada uno y la longaniza como á 8 mrs. cada trozo.

De legumbre se emplea algo más de un cuartillo cada día.

De vino cuartillo y medio escaso, ó dos azumbres y media por semana, que lo compra por no tener de propia cosecha.

5. ^o El coste de las legumbres, y el de la hortaliza cuando se gasta lo regular, á dos reales cada día y en la semana á	14
El tocino á tres reales cada día y en la semana	21
El aceite ó manteca á 8 mrs. cada día y en la semana . . .	01—22
La cecina á real y cuartillo ó real y medio cada día y en la semana.	10—17
Las dos azumbres y media de vino en la semana (es clarete de Rioja)	3—18
Las 14 libras y cuarterón de pan, al día 92 cuartos y medio, y en la semana	76—6
	<hr/>
	126—29

Nota.—Se previene que la mayor parte de legumbres es de propia cosecha, y lo mismo la hortaliza; pero se regulan sus precios por el coste de los mercados.

Preguntas

1.^a ¿Qué cantidad de comestibles consumirá una regular familia de Labradores, arrendatarios ó inquilinos de caserío en una semana entera, ó en seis días de labor, de las que viven con mayor aplicación y arreglo, de aquellas que no prueban vino, ni pan de trigo, ó éste de muy inferior calidad, en dicha semana entera ó en seis días de labor?

2.^a ¿Qué coste tendrán dichos comestibles consumidos en dicha forma por la supuesta familia en la semana ó en los seis días de labor?

3.^a ¿Qué número de personas mayores y menores componen la familia supuesta?

4.^a ¿A qué horas comen y cuáles suelen ser los guisos de sus comidas?

5.^a ¿Cómo se llaman los caseríos y á las cabezas de familia á las que se contrajere el respondiente á estas preguntas, y á qué jurisdicción pertenecen aquellos?

Respuestas

Necesita 1 1/2 fanegas de maíz, á 45 rs.	67 1/2
Id. 3 libras de carne por día á 3 1/2 rs.	24 1/2
Id. 3 libras de tocino	7 1/2
Id. sidra pitarra	12
Id. bizcocho	6
Id. para sardina	6 1/2
Id. para berzas y leche á la semana	9
Id. para sal, toda la semana	1 1/2
Id. ballena	3
Id. aceite	6
		143 1/2

cada semana.

Esta supuesta familia se compone con 9 personas, marido y mujer con 5 hijos y dos hijas, el mayor de 25 años, el segundo 18, el tercero 16, el cuarto 10, el quinto 8, las hijas, la mayor 23 años, la segunda 21.

Uno de esta familia se halla en el caserío llamado Amasorrain, te-

rritorio de San Sebastián en el barrio llamado la Artiga, que traen entre sembradíos y manzanales como 14 fanegas de terreno. Se llaman Martín de Olano y Francisca de Sarobe.

Caserío arrendado por Manuel de Irazusta, llamado Magdalena zorra, en la inmediación de la villa de Tolosa. Su familia se compone de marido y mujer, hija y yerno y dos niños de estos, de 7 y 5 años.

El coste y cantidad de comestibles de su manutención durante la semana ó los siete días de ella es, según los precios actuales del mes de Noviembre de 1803:

Media fanega de maíz á 56 rs. vn. fanega	28
Diez azumbres y media de leche, cuando no comen castaña, á sesenta y cuatro mrs. la azumbre	19—26
Un celemín de alubia	04—08
Siete libras de carne fresca de vaca ó buey á cuarenta, y cu- tro mrs. libra	9—02
Medio celemín de sal	00—20
Suma el importe total	61—22

En el tiempo en que tienen castaña gastan diez y medio ce- lemines de ésta, que al precio de veinte y cinco reales vellón fanega importan.	16—12
juntamente con siete azumbres de leche que al precio expresado arriba componen	13—06

29—18

Las cuales partidas juntas á las demás de la semana á excep- ción de tres y media azumbres de leche, importan . . .	71—12
En los días de vigilia ó pescado, que suele ser su comida más común, gastan en lugar de la vaca ó buey expresa- dos, toda la semana el valor en abadejo ó sardina de. . .	04—00
Una libra de aceite: su importe	03—26
Medio cuartillo de vinagre	00—08
Las cuales partidas juntas á las demás de la semana excep- tuando la de la carne ascienden al valor de	60—20

El maíz comen reducido á pan: la carne cocida en puchero á una con las alubias, como también el abadejo con estas y con aceite en día de pescado: la leche también cocida y las castañas cocidas ó asadas. Las horas de comer son las ocho de la mañana y de la noche; para al-

muerzo que lo hacen con leche y la cena con esta y castañas; y la de medio día para la principal comida.

Comen igualmente en los días que trabajan que en los que no trabajan: y son buenos labradores, de aplicación y arreglo y de aptitud todos para el trabajo.

El caserío de Aramburu, por otro nombre Santa Lucía, en la intermedio de Tolosa, lo arrienda Diego de Arrue-barrena. Su familia se compone de marido y mujer, hija y yerno, dos niños de estos diez años y otro de nueve meses; y una criada.

El coste y cantidad de comestibles de su manutención durante una semana ó los siete días de ella, según los precios de comestibles en el mes de Noviembre de 1803, es:

Media fanega de maíz, á cincuenta y seis rs. vn. fanega . . .	28
Un celemín y tres cuartas de alubia ó haba, que con la diferencia de ocho mrs. más en el celemín de alubia al de la haba del país importan en término medio	07—07
Diez y media libras de carne salada al precio de veinte y ocho mrs. libra, por ser regularmente de novillo ó vaca vieja	8—22
Medio celemín de sal	00—20
Diez azumbres y media de leche, á sesenta y cuatro mrs. la azumbre	19—26
En lugar de alubia ó haba gastan muchas veces el valor en berza á la semana de	01—22
cuya partida, junta á las demás de la semana, á excepción de la alubia ó haba, importa.	58—22
En el tiempo en que tienen castaña gastan veinte y un celemenes á la semana en lugar de la leche, que al precio expresado de veinte y cinco rs. vn. fanega importan.	32—27
cuya partida, junta á las demás semanales que preceden, importa, exceptuando la leche.	71—17
y unida á la de la semana primera, exceptuando también la leche	77—10
En los días de pescado ó vigilia consumen á la semana el valor en sardinas de	03—10
En aceite	01—22
Las cuales juntas á las demás materias de la semana, por	

exemplo, de las primeras, á excepción de la carne salada, suman 55—19

El guiso ó composición de sus comestibles; las horas de comer, con corta diferencia, y demás circunstancias que se expresan en la familia anterior son iguales á ellas; y los de esta última son muy buenos labradores, de aplicación y arreglo y aptitud para el trabajo á excepción de la mujer más anciana, que por su salud indisposta á veces y edad, gasta también alguna vez que otra chocolate.

(Se concluirá)

LA HOJA NUEVA

Verdea como esperanza risueña y para gozar del sol se asoma á los árboles desplegándose en luciente abanico.

Es la primavera, que viene á dar galas á la naturaleza, perfumes á los campos, frondas al amor, fresca guarida al ruiseñor que canta sus trovas á la luz de la luna, sombra al caminante, vida al tronco viejo que pareció morir con los rigores invernales.

Es la túnica de esmeralda que se viste la estación florida; el espléndido atavío, brillante con el raudal de luz que del cielo cae como lluvia bendita.

La hoja nueva solaza los ojos con el tono de verdor que rompe la triste monotonía de los paisajes ócres y pelados; recrea el espíritu haciéndole soñar ilusionado las alegrías que el buen tiempo trae.....

Es como la juventud, siempre simpática y llena de atractivos, que todo á su paso lo embellece y lo encanta.

HERMINIO MADINAVEITIA.

Conferencia dada por el Sr. Vicario de Zarauz en el "Centro Vasco"

Leemos en nuestro apreciable colega *El Noticiero Bilbaino*:

«La gran curiosidad que reinaba en Bilbao por escuchar la conferencia anunciada por el Vicario de Zarauz, hizo que ayer noche (13 del corriente) se vieran totalmente llenos los salones del Centro Vasco.

La presencia del ya popular meteorólogo fué acogida con una ruidosa salva de aplausos.

La conferencia fué muy amena é interesante. Después de dar las gracias al auditorio y hacer algunas protestas de modestia, entró de lleno el orador en el fondo de la cuestión, dando lectura á unas bien escritas cuartillas que le sirvieron de introducción.

Hizo un detenido estudio acerca de la dirección de los vientos y de los continuados cambios que experimentan en su marcha y se extendió en atinadas consideraciones acerca de la influencia que aquellos ejercen en el desarrollo de los temporales, estudiando al mismo tiempo el origen de estos.

Censuró á los meteorólogos que solo atienden para sus predicciones á la situación de los grandes centros borrascosos, defecto que, dijo, es origen de lamentables equivocaciones, y citó como ejemplo el haber pasado desapercibidas las causas de los temporales, de triste recuerdo, que dieron lugar á la pérdida del crucero *Reina Regente* y última mente la del vapor *Aviona* en nuestras costas.

Manifestó que es indispensable, para poder predecir con garantías de éxito un temporal, hacer un concienzudo exámen de la dirección é importancia de las presiones atmosféricas, así como del estado de la atmósfera para recibirlas.

Indicó también la conveniencia de obtener la temperatura de las capas superiores y muy especialmente las oscilaciones de la depresión,

lo cual se puede conseguir con un barómetro escrupulosamente sensible.

Dió lectura á varios datos demostrativos de los resultados obtenidos en las predicciones de los principales Observatorios extranjeros, así como también leyó algunos notables trabajos suyos.

En un encerado, colocado al efecto, hizo varios cálculos y desarrolló ejemplos en comprobación de sus teorías.

Lamentó la deficiencia que hoy se observa en los Observatorios, abogando por el establecimiento de un gabinete perfeccionado é hizo ver las muchas ventajas que ofrecería el que todos los astrónomos aceptasen unas mismas bases para hacer sus predicciones.

Terminó su instructivá peroración, pidiendo indulgencia al auditorio, y manifestó que si algún mérito tenían los trabajos que viene realizando, debe pedirse á Dios que continúe iluminándole en beneficio de los pobres pescadores.

La ovación que alcanzó el orador fué unánime y entusiasta, siendo grande el número de felicitaciones que recibió, á la cual desde estas columnas unimos la nuestra.»

ROMERIAS EN GUIPÚZCOA

El dia 7 de Abril dió principio la serie de romerías que se celebran anualmente en esta provincia, con la tradicional del pintoresco valle de Loyola, y seguirán á las de Pascuas de Resurrección, la del 28 del mismo mes, San Prudencio, en la ermita del mismo nombre, situada entre Vergara y Mondragón, en el punto de empalme con la carretera de Oñate.

El 3 de Mayo, la Invención de la Santa Cruz, en Andoain y Lezo; el 12 Santo Domingo de la Calzada, en Arechabaleta, en la pradera de Otarorazelai; el 16, la Ascensión del Señor, en Rentería; el 21 Santa María del Socorro, en Elgoibar, y el 26, Pascua de Pentecostés, en Rentería y Lezo.

El 2 de Junio, en Hernani, por el aniversario de la liberación de la invicta villa, y por la Santísima Trinidad, en Hernani y Elgoibar;

el 6, festividad del Corpus Christi, en Oñate; el 24, la Natividad de San Juan Bautista, en Andoain, Eibar, Hernani, Mondragón, Pasajes y Tolosa; el 29, San Pedro, en Escoriaza, Igueldo, Lasarte, Orio, Pasajes, Zumaya y Zarauz; el 30 San Marcial, en Irún y Alza.

El 7 de Julio, romería de San Fermín en Anchio; el 22, Santa María Magdalena, en Rentería; el 25, Santiago, Patrón de España, en Astigarraga, Andoain, Pasajes, Segura, Villabona y Vergara; el 31, San Ignacio de Loyola, en Azpeitia y Valle de Loyola.

El 15 de Agosto, la Asunción de Nuestra Señora, patrona del pueblo de San Sebastián, en Arechabaleta y Zarauz; el 16, San Roque, en Deva y Astigarraga.

El 8 de Septiembre, la Natividad de Nuestra Señora, en Fuenterrabía, Salinas, Villafranca y valle de Zubietza; el 14, la Exaltación de la Santa Cruz, en Lezo; el 29, San Miguel Arcángel, en Irura, Oñate y Urnieta.

El 6 de Octubre, Nuestra Señora del Rosario, en Hernani y Urnieta, última romería de la temporada.

Además de las ya anotadas, se verificarán otras varias en distintos pueblos de Guipúzcoa, todas ellas amenizadas con música y tamboril.

Los pueblos en donde se corren novillos son Arechabaleta, Astigarraga, Deva, Eibar, Escoriaza, Fuenterrabía, Hernani, Lezo, Mondragón, Oñate, Pasajes, Salinas, Tolosa y Villabona.

